



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO -UNIDAD DE ESPECTROSCOPIA VIBRACIONAL- (OPL3ESVI), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023

Reunido el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio -Unidad de Espectroscopía Vibracional- (OPL3ESVI), convocadas por Resolución de 26 de abril de 2023, se acuerda convocar, a quienes figuran en la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición de dicho proceso, para la realización del segundo ejercicio de esta fase el **martes 12 de diciembre de 2023**, a las **10:00 horas**, en la **sala de juntas del edificio de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)**, sito en Bulevar Louis Pasteur, 33. Campus Universitario de Teatinos. Málaga.

Características de la prueba:

- El ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en resolver un **supuesto teórico-práctico o práctico**, sobre el contenido del temario del anexo III, dividido en un máximo de cuatro apartados.
- Su calificación máxima será de **35 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos el **60% (21 puntos)** de esta puntuación máxima.

Criterios de valoración y corrección de la prueba:

- Claridad expositiva y de síntesis a la hora de resolver las diferentes cuestiones prácticas.
- Conocimiento, claro y estructurado, de los pasos a seguir en cada acción realizada.
- Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Espectroscopía Vibracional de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación.
- Manejar convenientemente el material de dicho laboratorio.
- Capacidad de interpretación y análisis de los resultados obtenidos.

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de **bolígrafo**, **lápiz** de grafito del número 2 y **goma de borrar**, así como de **calculadora**. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 29 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Juan Francisco Rasero Sáez



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-727e-ff09-cc8e-2054-950d-1854-1707-b5b0

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO RASERO SAEZ | FECHA : 29/11/2023 12:33 | NOTAS : F